



# Algunas consideraciones sobre la ortografía académica

*Some considerations about the academic orthography*

■ José Martínez de Sousa\*

## **Resumen**

En diciembre del 2010 apareció la vigente edición de la *Ortografía de la lengua española* con la pretensión de unificar las normas ortográficas del español. Pero su aplicación plantea ciertas dificultades prácticas, hasta el punto de que incluso algunos académicos, el más notable Manuel Seco, han expresado sus reservas con respecto a muchas de las novedades que introduce.

## **Palabras clave**

*Ortografía de la lengua española* (2010). Ortografía. Rebelión de los académicos.

## **Abstract**

In December 2010 appeared the current edition of the *Ortografía de la lengua española* with the aim of unifying criteria about the Spanish orthography. But its implementation raises practical difficulties to the point that even some academics, most notably Manuel Seco, have expressed certain reservations on certain innovations introduced.

## **Key words**

*Ortografía de la lengua española* (2010). Spanish orthography. Rebellion of the academics.

---

\* El autor es un reconocido ortógrafo y ortotipógrafo del español actual, cuya obra, aparte de artículos y conferencias, abarca una veintena de libros ([www.martinezdesousa.net](http://www.martinezdesousa.net)).

■ En el texto que sigue me propongo enjuiciar la reciente edición de la *Ortografía de la lengua española*, publicada en diciembre del 2010. En ella la Academia ha pretendido realizar un trabajo completo y definitivo, pero en muchos casos su acción ha ido más allá de lo que razonablemente podía esperarse. La complejidad que ha reflejado en un bosque inmenso de normas redundante en complejidad y no favorece al lector, que de pronto se siente envuelto en un texto farragoso y denso, con pocas posibilidades de dominarlo con la serenidad que merece. Por otro lado, una publicación de estas características requeriría por parte del recensor un análisis mucho más profundo que el que se puede hacer sin entrar a juzgar el contenido de cada una de las 800 páginas que la forman. En una obra como esta, los análisis globales tienen escaso valor, pero uno hecho punto por punto, que es el ideal, resulta prácticamente imposible. Con estos mimbres he compuesto, pues, el siguiente cesto, no sin renunciar a la exposición completa y exhaustiva del contenido de la obra.

## 1. El comienzo

La ortografía que en 1999 puso la Academia a disposición del público no resistía, a juicio de los expertos, un análisis ponderado. Lo que necesitábamos los hispanohablantes era un texto distinto, un trabajo más sólido, una obra que, si no definitiva, sí estuviera mejor preparada para resistir el paso del tiempo. La ortografía que se nos presentó a mediados del mes de diciembre del 2010 era, ciertamente, más sólida. Pero los académicos han ido más allá de lo que cabía esperar. En efecto, muchos de los textos añadidos en esta edición son perturbadores de la atención que un texto así requiere. La Academia se ha olvidado de que una ortografía, la suya con más razón, debe ser esencialmente normativa, porque el lector al que se supone dirigida no va a buscar en ella, por poner un ejemplo, la historia de la escritura ni otros textos, cortos o largos, sobre cuestiones del mismo tipo que se hallan aquí y allá por toda la obra. Por no buscar, tampoco tiene por qué indagar qué dice aquí la Academia acerca de la ortotipografía. Sin embargo, Víctor García de la Concha, su anterior director, anunció una y otra vez que la Academia prestaría atención a la ortotipografía. Afortunadamente, no lo ha hecho ni tenía por qué hacerlo. La ortotipografía, como su propio nombre indica, atañe a los tipógrafos, no a los académicos. Pese a ello, la obra está sembrada de datos o apuntes de ortotipografía que solo sirven para distraer la atención y cuyo contenido normalmente es innecesario o irrelevante (muchas veces solo contribuye a hacer el texto más amazotado).

En poco más de una década hemos pasado de una ortografía raquítica e insuficiente (la de 1999) a una ortografía pletórica y rebosante. De 162 páginas más bien pequeñas compuestas con cuerpos más bien grandes se ha pasado a 800 páginas más bien grandes compuestas con cuerpos más bien pequeños. La densidad de lectura es ahora mucho mayor, con los inconvenientes a que ello da lugar en obras de estas características. Esto plantea el primer problema de esta ortografía:

¿para quién la han hecho? Es obvio que el llamado *hombre de la calle* nada tiene que ver con semejante obra, y que no solo no es su destinatario, sino que no es su posible lector ni es capaz de asimilar en plazos razonables y con provecho toda la información contenida entre sus tapas.

Esta ortografía, tan esperada como si de un hijo se tratara, es, con mucho, más extensa que la anterior (la de 1999), de la que la separan no solo once años, sino también muchas virtudes que aquella no tenía. Una simple mirada a su contenido nos indica que en esta edición abundan los estudios y análisis de que careció su predecesora. No obstante, su preparación estuvo rodeada de secretismos y confesiones interesadas, más con el deseo de distraer la atención que con el de informar de los pasos de su confección. Sin embargo, los titubeos académicos de última hora antes de su publicación en diciembre del 2010, con la eliminación del capítulo dedicado a la ortotipografía (probablemente un acierto), han redundado en más daño que provecho para la propia Academia.

A diferencia de las obras académicas anteriores editadas en esta década, donde queda meridianamente claro que son normativas, en la presente la Academia solo se refiere a este hecho como de pasada. En efecto, dice en su página 9: «[...] la paleografía es puramente descriptiva, mientras que la ortografía es esencialmente normativa»; y en la página 10: «La ortografía comparte su carácter normativo con la ortología [...]». Sin embargo, en páginas anteriores afirma: «Esta edición de la *Ortografía de la lengua española* presenta unos caracteres que la hacen más sólida, exhaustiva, razonada y moderna [que la edición anterior, la de 1999]» (p. xl), y a continuación añade: «Es una ortografía *coherente, exhaustiva y simple* [...] Es una ortografía *razonada* [...] Es una ortografía *didáctica* [...]», y, finalmente, «es una ortografía *panhispánica*».

Sabemos, porque así lo declara la Academia, que la presente ortografía es normativa, sólida, exhaustiva, razonada, moderna, coherente, simple, didáctica y panhispánica. No es poco, si consigue cumplir satisfactoriamente todos estos cometidos. Para empezar, lo de didáctica flojea mucho. La densidad del texto (le faltó a la Academia decir que esta ortografía es también *densa*) dificulta sobremanera la asimilación de los conocimientos que encierra, con frecuencia minuciosos y descriptivos hasta extremos que, en comparación con la edición anterior, son excesivos. Incluso la normatividad del texto se pone en entredicho en la misma obra. Por ejemplo, en la página 466 se nos dice que «a continuación se exponen las normas o recomendaciones de uso de mayúsculas y minúsculas [...]»; es decir, que a veces exponen normas, y a veces, recomendaciones, que no es lo mismo.

## 2. Rebelión de los académicos

Se ha dado, con esta ortografía, un fenómeno notable: ante ella se han rebelado varios académicos, creando una situación insólita. En efecto, podemos empezar

por el más venerable por su edad, Francisco Rodríguez Adrados, quien en medios de comunicación escrita (*Abc*, 24/11/2010) manifestó su oposición a la nueva *Ortografía*.

Por su lado, Arturo Pérez-Reverte, también académico, con su estilo irreflexivo, reclama su libertad de escribir como quiera, quitar o poner tildes, escribir *Qatar* e *Iraq*, sólo y guión con tilde y llamar *i griega* a la *ye* (*La Voz de Galicia*, 07/11/2010). Como esas son propuestas académicas (es decir, de académicos), unos y otros sabrán en qué jardines pasean y con qué compañías.

El académico Javier Marías echa asimismo su cuarto a espadas en esta cuestión (*El País Semanal*, 30/01/2011, 06/02/2011, 06/03/2011). Una de las primeras cosas que nos dice en relación con la nueva *Ortografía* es que «algunas de sus decisiones me parecen discutibles o arbitrarias, o un retroceso respecto a la claridad de nuestra lengua». Aludiendo a la *h* de *truhán*, Marías le dice a la Academia que si le suprimen la tilde, deberían haberle quitado también la *h*, y se pregunta: «¿qué pinta ahí si, según ella, se dice *truán* y es un monosílabo?». En parecidos términos se refiere a la obligatoriedad de escribir *guie*, *crie*, *guio*, *crio*, *riais*, *fiáis*, *hui*, sin tilde, en lugar de *guié*, *crié*, *guió*, *crió*, *riáis*, *fiáis*, *huí* (véase más adelante, párrafo 4.4). El académico dedica también unas líneas a las palabras *solo* y *este*, *ese*, *aquel*, palabras que prefiere con tilde. Es lo cierto que, para ser académicos, las posturas de estos tres personajes son la mar de chocantes. Uno creería que, si no es posible presentar un frente común sin fisuras, al menos sí se guardarían las formas de cara al exterior. Pues ni eso. ¿Qué hemos de hacer los miembros de la tropa? Ante esta situación, el académico Salvador Gutiérrez Ordóñez, coordinador de la obra, publicó (*El País*, 06/02/2011) un artículo para tratar de justificar los cambios introducidos y la interpretación que de ellos debía hacer. Se supone que los destinatarios ya sabían qué opinaba el coordinador, pese a lo cual publicaron sus criterios. Muy probablemente se le ha hecho a la Academia (y a las academias, corresponsables con la Española de todo lo bueno y lo malo de esta obra) un flaco favor al poner de manifiesto, sin rubor, posturas personales poco meditadas. ¿En eso consiste la esencia del academicismo? ¿Para eso se nombra académico a una persona?

### 3. La edición de la *Ortografía de la lengua española* (2010)

Hay que apresurarse a poner de manifiesto que la Academia ha omitido algo a lo que el lector tiene perfecto derecho: el índice alfabético al final del libro. Ninguna obra que pretenda aplicar métodos científicos puede prescindir de un trabajo en el que se recojan todos los términos relativos a los conceptos y tecnicismos que se manejan en ella, con remisión a la página en que se tratan. Esta omisión, incomprensible hoy día, multiplica las dificultades para el aprovechamiento de los datos que la obra contiene, que son muchos. A su lado, una vez más, también ha omitido

la nómina de los autores y obras que los académicos y redactores han tenido a la vista a la hora de componer la presente. Estas dos omisiones son tanto más graves cuanto que la involucrada en ellas es la mismísima Real Academia Española.

En general, como era de esperar, la Academia ha aplicado correctamente la norma de que cuando se mencionan una palabra o frase de metalenguaje, estas se escriben con cursiva, pero no lo cumple siempre con acierto. En algunos casos no emplea la cursiva, sino que, impropriamente, deja el término de redondo; por ejemplo, en la página 5 escribe «[...] de ahí que este modelo primigenio suela recibir la denominación singular de alfabeto semítico», en lugar de «[...] de ahí que este modelo primigenio suela recibir la denominación singular de *alfabeto semítico*»; en la página 8: «—que vienen a coincidir con lo que llamamos letras en el habla común—», en lugar de «—que vienen a coincidir con lo que llamamos *letras* en el habla común—»; en la misma página: «[...] denominación genérica de signos ortográficos», en lugar de «[...] denominación genérica de *signos ortográficos*»; y en la misma página: «[...] y los denominados signos auxiliares», en lugar de «[...] y los denominados *signos auxiliares*». En la página 60 escribe «Definición de grafema», en lugar de «Definición de *grafema*», tal como hace, acertadamente, en la página 61: «*Grafema*, sinónimo de *letra*». En la página 513 escribe «La llamada mayúscula diacrítica», en lugar de «La llamada *mayúscula diacrítica*». Podemos encontrar otros malos ejemplos a lo largo de la obra.

El sistema de remisiones internas de la obra es confuso e incómodo. Con frecuencia remite al capítulo y, dentro de él, a un apartado. En un caso como en otro, el lector se las ve y se las desea para acertar sin demasiada pérdida de tiempo, porque no es fácil saber en qué capítulo nos hallamos. Las líneas de folio no registran el número del capítulo. En la mayor parte de los casos, para hallar la información que nos permita ir al lugar remitido hay que acudir al índice general situado al principio del libro y allí buscar el apartado al que nos remiten desde las honduras del texto.

La Academia ejemplifica suficientemente sus disquisiciones teóricas, pero a veces cae en una minuciosidad innecesaria. Es lo que le sucede en las páginas 296 y siguientes, donde ejemplifica aspectos que están al alcance intelectual de cualquier lector. Es de una ingenuidad conmovedora la ilustración que consiste en un dibujo en el que aparecen dos trompos (p. 297) y debajo dice: «Trompos». Le hubiera bastado a la Academia (y a cualquier autor) con decir que se omite el punto en los epígrafes de imágenes o ilustraciones que ejemplifica. Por lo demás, los ejemplos extratextuales no se escriben con letra cursiva, como dice la Academia en la página 381 y practica en casi toda la obra, sino con redonda dos puntos menor que la letra del texto.

Es asimismo inaceptable el ejemplo que coloca en la página 400:

—¿Viste a ese Sr....?

—Sí, el Sr. González estuvo aquí ayer.

El uso de las dos abreviaturas es incorrecto en nuestra lengua, especialmente en el primer ejemplo. Los textos normales no usan abreviaturas, sino texto corrido, y solamente entre paréntesis pueden aparecer en algún caso. De ahí que lo correcto hubiera sido:

—¿Viste a ese señor...?

—Sí, el señor González estuvo aquí ayer.

En este uso, solamente se tolera la aparición de la abreviatura *etc.* (*etcétera*), aunque actualmente, debido a los muchos problemas que presenta durante la composición y compaginación de los textos, se sustituye la abreviatura *etc.* por la palabra *etcétera*, sobre todo en los periódicos y revistas (pero también en los libros). En esta obra, la Academia admite y a veces recomienda el uso de la grafía *etcétera*, aunque siempre menciona la posibilidad de escribir la abreviatura *etc.*, abreviatura que aquí rechazamos por las razones dichas.

#### 4. Casuística ortográfica

Cuando, en la página 374, la Academia se refiere al uso de la raya en los incisos, establece que «Tampoco debe suprimirse la raya de cierre cuando el inciso ocupa posición final del enunciado», y pone este ejemplo:

*La editorial ha publicado este año varias obras del autor —todas ellas de su primera época—.*

Esta segunda raya debe eliminarse no por razones ortográficas o gramaticales, sino por razones de estética del texto. Si el lector la observa, se dará cuenta de que esa segunda raya se halla en equilibrio inestable, como amenazando con venirse abajo de un momento a otro. Sin embargo, se contradice cuando en la página 375 de la obra asegura: «No se escribe raya de cierre si tras el comentario del narrador no sigue hablando inmediatamente el personaje», y pone este ejemplo:

*—Espero que todo salga bien —dijo Azucena con gesto ilusionado. A la mañana siguiente, Azucena se levantó nerviosa.*

Como se puede observar fácilmente, el texto que empieza en *—dijo* y termina en *nerviosa* es un inciso tan notorio como el constituido por el ejemplo anterior, que empieza en *—todas* y terminada en *época—*. Por consiguiente, es correcto eliminar la segunda raya en ambos ejemplos por las mismas razones. Cuestión distinta es la planteada por el punto y seguido detrás de *ilusionado*. El texto que sigue debería formar párrafo independiente, puesto que es parte del discurso general y no del diálogo concreto:

—*Espero que todo salga bien* —dijo Azucena con gesto ilusionado.  
A la mañana siguiente, Azucena se levantó nerviosa.

El alfabeto español consta de 27 letras, frente a las 29 de la edición anterior (porque la Academia, contra viento y marea, consideraba como tales la *ch* y la *ll*, que eran dígrafos). Aclarado esto, los problemas que presenta el alfabeto actual se refieren al nombre de cada uno de sus componentes. La mayor parte de ellos no plantea especiales dificultades, pero algunos se encallan en su nombre, ya que al respecto no hay justa correspondencia entre España y Latinoamérica. Esta circunstancia dio lugar a más de un desencuentro entre los miembros de las academias latinoamericanas que intervinieron en los trabajos relacionados con esta cuestión. Al final, las discusiones se reflejaron en la presentación final de la *Ortografía*, en diciembre del 2010. En algunos casos se llegó a pedir que la cuestión se dejase como estaba, de tal manera que en algunos países de Latinoamérica se coincidiese con la denominación española y en otros casos se respetase la tradición o el uso local.

Según como se mire, el problema puede llegar a ser peliagudo, por cuanto en Latinoamérica algunas letras se designan con una terminología muy variada. Por ejemplo, tal como explica la *Ortografía*, la *b* recibe los nombres de *be* (España) y *be larga*, *be grande* y *be alta* (Latinoamérica); la *v* se denomina *uve* (España) y *ve*, *ve corta*, *ve chica* o *chiquita*, *ve pequeña* y *ve baja* (Latinoamérica); la *w* se llama *uve doble* (España) y *ve doble*, *doble ve*, *doble u* y *doble uve* (Latinoamérica); la *y* se conoce como *i griega* (España) y *ye* (en partes de Hispanoamérica) (la *i* recibe, para distinguirla de la *y* cuando sea necesario, el nombre de *i latina*), y la *z*, que se ha llamado *ceta*, *ceda*, *zeda*, tiene ahora el nombre de *zeta*. Por lo que respecta a la *r*, llamada *ere* cuando se aplicaba a la vibración simple y *erre* cuando se aplicaba a la vibración múltiple, actualmente, por decisión académica en esta obra, recibirá siempre la denominación de *erre* para la forma sencilla (*r*) y *erre doble* para la *rr*. Desaparece, pues, la forma *ere*. Este cambio, sin duda, resultará chocante y probablemente su implantación presentará dificultades.

Aunque, al parecer, la Academia pretendía imponer la unidad de designación para cada letra, de forma que los latinoamericanos debían utilizar la palabra *uve* para designar la letra *v* en vez de *ve*, en España se impondría la letra *ye* en lugar de *i griega*. Finalmente parece haberse impuesto el sentido común: cada cual que dé a las letras del alfabeto español el nombre que acostumbre, por cuanto en este tipo de problemas el usuario es el rey; pero sería bueno que la Academia extrajese la consecuencia de que en aquello que el uso consagra no es aconsejable introducir novedad no justificada.

En la edición de la *Ortografía* de 1999 se declaró que los bisílabos con hiato (del tipo de *huí*, *lié*, *guión*, *Sión*, *truhán*, etcétera) eran diptongos a efectos ortográficos, si bien se permitiría la consideración como hiatos si los escribientes así los percibían. Decisión tan discutible ha sido superada por la presente *Ortografía*, la cual, sin

paliativos de ningún tipo, establece la consideración de diptongos de estas palabras y en consecuencia su escritura obligatoria sin tilde.

La Academia reconoce que en *confié* hay hiato (frente al diptongo de *limpié*) (p. 198), pero se apresura a decir que en México, Centroamérica y partes de las áreas caribeña y andina se pronuncian con diptongo. Nos hallamos, pues, ante un fenómeno según el cual algunos latinoamericanos (México, Centroamérica y partes de las áreas caribeña y andina) tienden a pronunciar como diptongos lo que otros pronuncian como hiatos.

Según la Academia, son monosilábicos los siguientes tiempos verbales: *cié* (de *ciar*), *ció* (de *ciar*), *criáis* (de *criar*), *crié* (de *criar*), *criéis* (de *criar*), *crió* (de *criar*), *fiáis* (de *fiar*), *fié* (de *fiar*), *fiéis* (de *fiar*), *fió* (de *fiar*), *fluí* (de *fluir*), *fluís* (de *fluir*), *frío* (de *freír*), *fruí* (de *fruir*), *fruí* (de *fruir*), *guiáis* (de *guiar*), *guié* (de *guiar*), *guiéis* (de *guiar*), *guió* (de *guiar*), *huí* (de *huir*), *huís* (de *huir*), *liáis* (de *liar*), *lié* (de *liar*), *liéis* (de *liar*), *lió* (de *liar*), *pié* (de *piar*), *piáis* (de *piar*), *piéis* (de *piar*), *pió* (de *piar*), *pión* (de *piar*), *pué* (de *puar*), *rió* (de *reír*), *rué* (de *ruar*), *ruó* (de *ruar*), *trié* (de *triar*), *trió* (de *triar*), los sustantivos *guión*, *ión*, *muón*, *pión*, *prión*, *ruán*, *truhán*, *Ruán*, *Sión* y el adjetivo *pión*. En consecuencia, si realmente fueran monosilábicos, ninguno de los términos debería llevar tilde, pese a que deben leerse como agudos: *lie* [lié], *hui* [uí]. ¿Pero son realmente monosilábicos? Reconoce el académico Salvador Gutiérrez Ordóñez, coordinador de esta ortografía (*El País*, 06/02/11), que «Lo normal en la dicción pausada de gran parte de los países hispánicos es que muchas de estas palabras se articulen como hiatos. Sin embargo, en México y en una gran zona de América Central predomina su articulación como diptongo». Pese a este reconocimiento, decreta la Academia (ya no recomienda, aconseja ni permite, sino que decreta) la acentuación de estas palabras como diptongos y no como hiatos, siendo así que en la mayor parte de Hispanoamérica y España, como queda dicho, se pronuncian como hiatos. Dice la Academia (p. 236): «[...] se escribirán *obligatoriamente* [cursiva mía] sin tilde, sin que resulten admisibles, como establecía la *Ortografía* de 1999, las grafías con tilde».

Es decir, que lo coherente sería que todas esas palabras se escribiesen con tilde, pero la Academia decide lo contrario y lo impone con un lenguaje ciertamente descarnado. Añade Gutiérrez Ordóñez: «Se oyen voces de que, con esta norma, la RAE está proponiendo que tales palabras se pronuncien como diptongos y no como hiatos. Tampoco es cierto: al igual que la escritura sin tilde de *superfluo* no nos impide articularla como esdrújula [?] (*su.per.flu.o*) o como llana (*su.per.fluo*), las representaciones gráficas *guion*, *Sion*, *truhan*, *lie*, *fie*, *liais*, *fiais*, *lieis*, *fieis*... (no marcadas por la tilde) pueden representar tanto la pronunciación monosilábica como la bisilábica. [¿Realmente esto es así? ¿Donde se escribe *lie*, *truhan* o *hui* se puede leer *lié*, *truhán* o *hui*?] Por el contrario, la escritura con tilde de *guión*, *Sión*, *truhán*, *lié*, *fié*, *liáis*, *fiáis*, *liéis*, *fiéis*... sí es excluyente: nos está diciendo que son palabras bisílabas. ¿Cómo aceptarían esta escritura en México y Centroamérica?». La respuesta es fácil: de la misma manera que cuando nosotros nos vemos obligados a aceptar lo contrario. Y

dado que se trata de palabras bisílabas en la mayor parte del mundo hispanohablante, creo que con mayor razón, pues lo contrario presupone convertir palabras bisílabas en monosílabas (milagro que solo es posible si se declara que ciertas palabras son diptongos aunque previamente se reconozcan como hiatos).

Se añade, además, el problema representado por la lectura de estas voces. Por ejemplo, según la Academia, las que terminan en *ui* se pronuncian agudas: *hui* [uí], mientras que si terminan en *uy* se pronuncian llanas: *huy* [úi]. Esta cuestión es una de las más difíciles de aceptar por lo que respecta a esta obra. Uno se alarma cada vez que, para cumplir con lo legislado, tiene que aceptar que donde se escribe *hui* [úi] debe leerse *huí* [uí]. Y así en los demás casos. Generalmente se reconoce que todas estas palabras son bisílabas y lo lógico es que, en ese caso, se escriban con tilde. Traigo a colación el criterio de Navarro Tomás (*Manual de pronunciación española*, 1980: 158-159): «La analogía favorece el hiato, especialmente en las formas verbales, cuando dentro del mismo verbo de que se trata hay casos en que las vocales *i*, *u*, llevan acento fuerte: *fiar*, *fianza* (*fian*); *guiaba* (*guía*); *liamos* (*lías*); *piando* (*pián*); *criado*, *crianza* (*crián*); *acentuar* (*acentúo*); *actuamos* (*actúan*), etc. Ocurre también entre los nombres: *diario*, *diana*, *diurno*, *dieta* (*día*); *brioso* (*brío*); *riada* (*rió*); *viaje* (*vía*).» De aquí *guión*, *huí*, *rió*, *truhán*, *crié*, *fié*, *fiáis*, *liéis*, etcétera.

Al respecto, decía Lázaro Carreter en *El País* (07/05/1999: 40), refiriéndose al mismo tema recogido en la edición anterior de la *Ortografía* académica: «Queríamos que América reconociera esta *Ortografía* como propia, y no podíamos obligarles a poner esos acentos». Sorprendente, cuando menos. Pero la prohibición de tildar esas palabras, pese a reconocer su hiato, está en las páginas de la *Ortografía* del 2010. Por lo que yo sé, la Academia nunca se había mostrado tan taxativa, descarnada y autoritaria como en este caso, cuando es tan flexible y permisiva en tantos otros, más discutibles. Este empecinamiento me recuerda el de Julio Casares en los años cincuenta del siglo pasado, cuando se empeñó en escribir sin tilde los hiatos de palabras como *reír*, *sonreír*, *embair*, *oír*, etcétera, con la excusa de que tales palabras no podían leerse de otra manera que no fuera con hiato. A causa de ello, la edición del diccionario académico de 1956 registra, excepcionalmente, todas esas palabras sin tilde.

Como colofón, cabe decir que al respecto aún no se ha escrito la última palabra. Los académicos deben aceptar el hecho de que, como los demás mortales, ellos también se equivocan. Por consiguiente, y dado que el lenguaje es más del pueblo que de ellos, todos tenemos la facultad de hacerles ver qué errores cometen y así algún día se darán cuenta de que las palabras ahora condenadas a no lucir su tilde recuperarán su esencia. Un poco como le pasó a Julio Casares. Por eso no dejaré de escribir con tilde las palabras a que me refero en este largo apartado, como *guión*, *huí*, *rió*, *truhán*, *crié*, *fié*, *fiáis*, *liéis*, etcétera.

Mantiene la Academia su criterio de no tildar el adverbio *solo* ni los pronombres *este*, *ese*, *aquel*, con sus femeninos y plurales. Aunque a veces discutida, la decisión es acertada. Quienes se niegan a aceptar la norma, en casos de ambigüedad tienen a su disposición los sinónimos *solamente* y *únicamente* en vez de *solo*. También decide

la Academia suprimir la tilde que desde hace tiempo mantenía en la letra *o* cuando podía confundirse con el cero (0): 2 *o* 3. Tal confusión no se daba nunca (sobre todo en escritura tipográfica), por lo que la tilde era inútil.

Sigue la Academia registrando infinidad de palabras de doble y hasta triple acentuación (es decir, palabras con alternancias acentuales), aunque opine que «es un fenómeno de carácter excepcional» (p. 208). En realidad, el hecho de que sigan apareciendo nuevas voces con dos y tres acentos, aunque de vez en cuando se suprime alguna, es suficiente para desanimar a los profesionales de la escritura, que lo que buscan es simplificar y no complicar. En la última edición del DRAE (2001) se cuentan 246 voces que admiten diversas acentuaciones (salvo error u omisión), y la tendencia es seguir aumentando ese número. Las que admiten tres formas de acentuación son solamente dos: *bue*, *bué* o *búe* (voz desusada en las tres formas, salvo en Salamanca, donde se emplea en las dos primeras) y *bustrófedon*, *bustrofedon* o *bustrofedón* (voz que se encuentra incómoda en este grupo, por cuanto, siendo, como es, palabra casi desusada salvo en la primera grafía, las otras dos deberían desecharse por tratarse de tecnicismos desconocidos del gran público; no es probable que una persona no especializada pierda el oremus buscándola en un texto ordinario; la Academia justifica la admisión de *bustrofedon* y *bustrofedón* en el hecho de que son formas etimológicas (p. 208), pero, como se sabe, esta no es razón para admitir una palabra si no tiene uso).

Esta peculiaridad se da también entre los topónimos, algunos de los cuales admiten la doble grafía en función del acento. Por ejemplo, esto sucede en topónimos como *Mali/Malí*, *Kósovo/Kosovo*, *Amazonía/Amazonia*, *Araucanía/Araucania*. También ocurre en antropónimos, como *Óscar* (España)/*Oscar* (Hispanoamérica), *Ciriaco/Ciriaco*, *Eliseo/Elíseo*, *Epifanía/Epifania*, *Lucio/Lucío*, etcétera. La tendencia general en estos casos, por parte de la Academia, debe ser la simplificación del microsistema, eliminando de los diccionarios todas las palabras bi- o triacentuales de las que sea aconsejable prescindir. Por ejemplo, como hemos dicho, nada justifica que la palabra *bustrófedon* figure también en los textos académicos con las formas *bustrofedon* y *bustrofedón*. De esta manera acabaríamos de marear la perdiz...

En el uso de las comillas, la Academia mantiene (desde 1999) la norma de que cuando el texto encerrado entre comillas es independiente, el punto va fuera de las comillas de cierre:

«¿Dónde te crees que vas?». Esa pregunta lo paró en seco.

Obsérvese que la aplicación de la norma (p. 386) da lugar a que el punto de cierre concuerde con el del final de la oración, que en este caso corresponde a la interrogación de cierre, dando lugar así a la aparición de dos puntos con la misma función (sobrepuntuación). Aunque la Academia no resuelve este problema, esa grafía es absolutamente inaceptable en español, como es inaceptable colocar el punto detrás del paréntesis en el mismo caso, es decir, cuando encierra oraciones cabales

(v. p. 451, primer párrafo). Tal vez la Academia debería reconocer y recomendar la norma creada y aplicada en la tipografía española desde hace muchos años, es decir que cuando la oración que aparece entre comillas, paréntesis, etcétera, sea dependiente (comience en ausencia de punto o signo que haga sus veces), el punto que ese texto necesita debe ir fuera de tales signos, mientras que si se trata de un texto independiente (comienza después de punto o signo que haga sus veces), el punto va dentro de los signos de cierre.

Durante mucho tiempo, la Academia ha tratado de que escribiéramos la partícula *ex* separada de la palabra subsiguiente o, cuando más, unida a ella con un guión. En esta *Ortografía*, admite por primera vez la escritura de la partícula junto con la palabra siguiente: *exministro*, *exprovincial*, *exdiputada*, *exmarido*, *exesposa*, *excapitán*, grafía por la que hemos roto lanzas con mucha frecuencia a lo largo de los años. La Academia dice ahora que la partícula *ex*, como las demás partículas, se escribe unida a la base cuando esta esté constituida por una sola palabra, como hemos visto en los ejemplos anteriores. Sin embargo, ha establecido una excepción que, cuando menos, crea una situación de marasmo que no va a ser entendida por todos. Esta excepción se refiere a la grafía de la partícula separada de la palabra subsiguiente cuando va seguida de una base pluriverbal: *ex alto cargo*, *ex capitán general*, *ex primer ministro*, *ex guardia civil*. No parece suficientemente justificada esta excepción. ¿En qué se basa la prohibición de escribir *exalto cargo*, *excapitán general*, *exprimer ministro*, *exguardia civil*? Sabido es que los lectores leemos una palabra o frase detrás de otra, y que, por ello, detrás de *exalto* leemos *cargo*; detrás de *excapitán* leemos *general*; después de *exprimer* leemos *ministro*; después de *exguardia* leemos *civil*, todo ello con la mayor naturalidad, sin que se nos plantee ningún problema. Así pues, al escribir, deberemos pararnos ante estos sintagmas y decidir cuál es la grafía más adecuada en cada caso.

La escritura de prefijos puede presentar otras dudas. Veamos algunos casos:

- a) como norma general, los prefijos se unen a la base sin espacio ni guión, siempre que esta sea verbal: *contrarrevolución*, *antihistamínico*;
- b) si la base contiene una mayúscula o comienza con ella o con una cifra (*anti-OTAN*, *pro-Zapatero*, *sub-21*), se escribe con guión;
- c) si la base es pluriverbal, se escribe con espacio y sin guión: *pro Barack Obama*, *pro Mariano Rajoy*;
- d) se mantiene el guión cuando se quiera destacar el oficio del precomponente (*re-crear* [volver a crear; v. 5.5]);
- e) se mantiene el guión y el espacio cuando el precomponente esté formado por dos o más prefijos coordinados: *anti- y pro-Zapatero* (es decir, *anti-Zapatero* y *pro-Zapatero*).

Creo que la Academia confunde la terminología aplicable a los nombres de personas. En la página 412 dice que los nombres compuestos se escriben sin guión,

y lo ejemplifica con *Juan Luis* y *Ana Belén*, que no son nombres compuestos, sino dobles (formados por dos simples). En España al menos, dice el Real Decreto 193/2000, publicado en el BOE del 11 de febrero: «No se podrán imponer más de dos nombres simples o de uno compuesto. Cuando se impongan dos nombres simples, estos se unirán por un guión y ambos se escribirán con mayúscula inicial». Son los nombres compuestos, como *José de Calasanz*, *Francisco de Asís*, *José Oriol*, los que se escriben sin guión. La Academia, pues, circula en dirección contraria. De hecho, la ley no se cumple ordinariamente, pero en un texto de procedencia académica no se debe recomendar lo contrario de lo que aquella dice.

Para hablar del empleo de las mayúsculas y las minúsculas, la Academia necesita nada menos que 75 páginas de las 800 de que consta la obra. Se remonta al origen de la distinción entre mayúsculas y minúsculas (p. 442) con ejemplos gráficos de letra elegante o cuadrada, clásica o rústica, mayúscula y minúscula cursiva, uncial, semiuncial y carolingia. En una obra de este tipo nada que se refiera a la escritura, a la letra e incluso a los soportes de escritura está de más. Sin embargo, este comienzo no nos sirve para distinguir en qué casos se usa con acierto la mayúscula y en cuáles la minúscula, que es lo que interesa al lector. A lo largo de esas 75 páginas se sacan a colación infinidad de ejemplos debidamente explicados. Pero, si se pasa una mirada por la piel de las páginas, se descubren aquí y allá grafías con las que no se está de acuerdo (lo cual es más que natural, tratándose, como se trata, de una cuestión muy subjetiva). Por ejemplo, en *Polo Norte* y *Polo Sur*, así escritas en la obra a que nos referimos, no vemos la justificación de la mayúscula inicial en *polo*, no usada nunca en lo que alcanza mi memoria, ni siquiera cuando equivalgan, respectivamente, al *Ártico* y a la *Antártida*. En otros casos obvia la dificultad y no la menciona entre las 800 páginas, como *golfo Pérsico* y *mar Árabe*, que sin duda presentan problemas de grafía.

La Academia permite la escritura de las denominaciones de establecimientos comerciales o de espacios culturales o recreativos (p. 461) con mayúscula o con minúscula. Así, según la institución madrileña, se podrá escribir *hotel Ritz*, *café Gijón*, *teatro Monumental*, *museo del Prado* o *parque del Retiro*, o bien *Hotel Ritz*, *Café Gijón*, *Teatro Monumental* o *Museo del Prado* (no incluyo *parque del Retiro* porque creo que no entra en este cesto). Por el mismo procedimiento podríamos escribir, o así parece, *escuela Naval*, *instituto Menéndez Pidal*, *hospital Central*, *academia Española*, etcétera. Refiriéndose a esto, dice la Academia: «En general, aunque ambas opciones son válidas, se recomienda emplear con preferencia la minúscula». Pero a continuación, en un verdadero alarde de confusión, añade que «en el caso de los teatros o museos, cuando se hace referencia a la institución cultural que representan, y no al mero edificio donde se ubican, está plenamente justificado el uso de la mayúscula también en el sustantivo genérico».

Creo que la Academia no tiene demasiado claras las ideas al respecto. En primer lugar, hay que hilar muy fino para separar una acepción de otra; en segundo lugar, ¿por qué no entran en el mismo saco, en esta ocasión (sí anteriormente), los hoteles

y cafés? ¿Y qué pasa con las denominaciones de cines, cafeterías, bares, editoriales, imprentas, peluquerías, etcétera, también entidades comerciales, muy probablemente registradas con todos sus elementos (los genéricos y los específicos) en el organismo oficial correspondiente? En mi opinión, menos en el caso de *parque*, las demás denominaciones deben comenzar con mayúscula inicial, se trate de instituciones o de entidades comerciales. Y si en algún caso nos referimos concreta y claramente al edificio, se podrá utilizar la minúscula en el genérico.

En las páginas xx, xxxviii y xxxix, la Academia escribe *Departamento de «Español al día»*, con comillas en *Español al día*. No parece una grafía correcta, sobre todo si tenemos en cuenta que en la página 483 escribe, como ejemplo, *Departamento de Recursos Humanos*, y, en la 484, *Departamento de Lingüística Computacional*, sin comillas. ¿Por qué no, entonces, *Departamento de Español al Día*, sin comillas y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos, que es la grafía que le corresponde? Precisamente en la página xx, mencionada, escribe *Departamento de Tecnología de la Real Academia Española*. Esta es la grafía adecuada para las denominaciones de departamentos o divisiones administrativas, como las que ofrece la misma Academia en las páginas 461 y 483: *Departamento de Recursos Humanos*, y en la 481: *Departamento de Facturación del Aeropuerto de Barajas*.

## 5. Cuestiones de ortotipografía

En la información adicional de la página 294 se asegura que en la tradición tipográfica española la sangría es un blanco variable que se deja al comienzo de la primera línea del párrafo. La Academia olvida decir que el párrafo al que se refiere es el ordinario, porque los demás (el párrafo alemán y el párrafo francés sobre todo) no llevan sangría en la primera línea. Dice el texto académico a continuación: «Resulta redundante y, por tanto, desaconsejable el uso simultáneo de sangrías y líneas en blanco para delimitar los párrafos». No se sabe de dónde procede esa norma, ya que es totalmente correcto sangrar los párrafos (es decir, elegir el párrafo ordinario para la composición de un texto) y además colocar una línea de blanco entre párrafos (por ejemplo, en un prólogo, para distinguirlo de los párrafos del cuerpo del libro).

La Academia establece que si en un texto se introduce un título de obra independiente, este título se escribe con cursiva o entre comillas cuando aparece citado de forma aislada, y pone este ejemplo:

Volvió a recitar la *Oda al rey de Harlem*.

Volvió a recitar la «Oda al rey de Harlem».

La grafía no es indiferente. Si, como dice la Academia, se trata de un texto aislado, se usa la alternancia cursiva/redonda y viceversa, como es costumbre y lógico,

pero no se emplean en este caso las comillas. Así, si el texto base va en cursiva, el título citado va de redondo, y, al revés, si el texto base va de redondo, el título citado va en cursiva:

*Volvió a recitar la Oda al rey de Harlem.*

Volvió a recitar la *Oda al rey de Harlem*.

Ahora bien: si el título citado pertenece a un texto que forma parte de un libro o publicación periódica, la grafía es entre comillas:

Volvió a recitar la «Oda al rey de Harlem».

A esta permuta de las comillas por el tipo de texto que corresponda es muy inclinada la Academia. Puede verse en la página 383, cuando establece que en los usos metalingüísticos se pueden emplear indistintamente las comillas o la cursiva:

*En la oración «Me gusta tu casa» el sujeto es «tu casa».*

En este caso, como en otros similares, la grafía correcta es el intercambio de la cursiva con la redonda, de manera que cuando el texto base está en redonda, los términos metalingüísticos van en cursiva, y cuando el texto base está en cursiva, los términos metalingüísticos van en redonda. No hay, pues, ninguna necesidad de mezclar los tipos de letra con las comillas ni estas con aquellos, como hace la Academia en la página 385 al establecer que se pueden escribir con comillas o cursiva los títulos de leyes, títulos que nunca han necesitado de unas ni de otras, sean largos o cortos, porque el contexto está para algo.

También recomienda que los apodos o alias se escriban entre comillas cuando se intercalan entre el nombre de pila y el apellido, aunque a continuación reconoce que pueden escribirse también con cursiva en ese caso (v. p. 469). Esta es la única grafía aplicable a los apodos o alias que se colocan a continuación del nombre o apellido, la cursiva, mientras que en los demás casos se escriben de redondo. Por lo demás, nunca insistiremos bastante en el hecho de que en la tradición tipográfica española los usos de las comillas y la cursiva se han distinguido netamente y no son indiferentes.

La Academia permite (p. 404) la división a final de línea de palabras como *sub-* / *rayar*, *sub-* / *lunar*, *pos(t)-* / *romántico*, *ciudad-* / *realeño*. Admite asimismo *ab-* / *rogar* y *ad-* / *renal*, pero estas son muy dudosas. En efecto, si se admite *ad-* / *renal*, sin duda habrá que admitir *ad-* / *renalina*, ya totalmente lexicalizada y solo divisible por *adre-* / *nalina*. Caso distinto es el de la división de palabras en las que entra el grupo consonántico *-tl-*. Como se sabe, en casi toda España y algunos países latinoamericanos el grupo se divide en sílabas distintas: *at-* / *leta*, *at-* / *lántico*, pero en México, zonas de influencia náhuatl, gran parte de América, las Canarias y otras

zonas de la España peninsular, el grupo es inseparable. La Academia dice que la división de estas palabras se puede hacer de dos formas, según las zonas: *atle-* / *ta* o *at-* / *leta*, y añade: «Consecuentemente, el guión de final de línea podrá separar o no estas consonantes según se pronuncien en sílabas distintas o dentro de la misma sílaba». Lo que no dice es cómo podemos saber de dónde es quien vaya a leer mi escrito y, así, separar las sílabas según se haga en su zona. Piénsese, por ejemplo, en un autor que tiene que escribir un artículo para una enciclopedia. ¿Cómo dividirá ese tipo de palabras? Por otro lado, ¿cómo las dividirá un programa de tratamiento de textos? Creo que es mucho más sencillo escribir siempre juntas estas dos letras, *-tl-*, y dejar que sea el lector quien lo lea de una manera o de otra, según la zona donde resida y la forma que tenga de pronunciarlas.

La Academia permite dividir los compuestos por sus elementos compositivos (v. pp. 406, 407), como *vice-* / *rrector*, *contra-* / *rrevolución*, menos aquellos que comienzan con precomponentes como *ciber-*, *hiper-*, *inter-* y *super-*, terminados en *r*, y están unidos a una palabra que empieza por la misma letra: *ciber-* / *romance*, *hiper-* / *resistencia*, *inter-* / *relación*, *super-* / *realismo*. Afirma que se hace de este modo «para facilitar la identificación del término y su lectura». Pero, si fuera así, habría que dividir *contra-* / *revolución*, puesto que *contra-* / *rrevolución* no es identificable (la forma simple *rrevolución* no existe en español).

En mi opinión, las formas con *ciber-*, *hiper-*, *inter-* y *super-* deben dividirse como las anteriores: *cibe-* / *rromance*, *hipe-* / *rresistencia*, *inte-* / *rrelación*, *supe-* / *rrealismo*. No se ve por qué formas como *hipe-* / *rresistencia*, *inte-* / *rrelación* son menos legibles y comprensibles que *hiper-* / *resistencia*, *inter-* / *relación*. Ya es la ortografía suficientemente compleja como para complicarla un poco más. ¿Quién se plantea, de verdad, semejantes cuestiones de gabinete a la hora de dividir esas palabras?

Dice la Academia (p. 409): «Cuando al dividir un compuesto o cualquier otra expresión formada por varias palabras unidas con guión [...] este signo coincida con el final de la línea, deberá escribirse otro guión al comienzo del renglón siguiente: *léxico-* / *-semántico*, *crédito-* / *-vivienda*, *calidad-* / *-precio*». Y añade: «Con ello se evita que quien lee pueda considerar que la palabra o expresión dividida se escribe sin guión». Sin embargo, tal confusión solo puede darse en contados casos, para los cuales, efectivamente, se ha creado la norma. Si el lector se para a pensar, es imposible que se produzcan confusiones en ejemplos como *léxico-semántico*, puesto que si los dos términos debieran escribirse en uno solo, la grafía sería *lexicosemántico*, no *léxicosemántico*. Esto quiere decir que con la grafía *léxico-semántico* la única forma posible al dividirla por el guión es *léxico-* / *semántico*, por lo que no necesita la duplicación del guión. Tampoco *crédito-vivienda* ofrece ningún problema de interpretación, puesto que, si el guión coincidiera con el fin de la línea, la única forma posible sería *crédito-* / *vivienda*, nunca *creditovivienda* ni *créditovivienda*. El tercer ejemplo tampoco ofrece problema alguno, puesto que, si el guión coincidiera con el fin de la línea, la única forma de división posible sería *calidad-* / *precio*, nunca *calidadprecio*.

Hay, sin embargo, casos verdaderamente dudosos, que deben tenerse en cuenta. Por ejemplo, si escribimos *franco-alemán*, con guión intermedio, es menester repetirlo al comienzo de la línea siguiente, *franco- / -alemán*, ya que, de lo contrario, en los textos compuestos tipográficamente, al rehacer la línea con otra justificación, la grafía *francoalemán* es posible (recuérdese que la forma *francoalemán*, sin guión, también existe).

Finalmente, quedan otros casos de guión geminado o diacrítico, utilizable cuando se quiere resaltar una interpretación determinada de una palabra que puede leerse de dos o más maneras. Por ejemplo, *re-publicano* (con sorna, el que publica dos o más veces el mismo texto), *re-vista* (segunda vista), *re-crear* (crear de nuevo), *re-formar* (formar otra vez). En estos casos, si el guión coincide con la división del término, tal guión debe repetirse al comienzo de la línea siguiente: *re- / -publicano*, *re- / -vista*, *re- / -crear*, *re- / -formar*. Recuérdese, de todas maneras, que siempre será posible pasar una sílaba a la línea siguiente o a la anterior para justificar el texto de otra forma y deshacer, así, la duplicidad de guiones.

Los nombres propios aplicados a un animal o planta deben escribirse de cursiva, pese a que la Academia (p. 473) diga que no se escriben de cursiva ni entre comillas. Ejemplifica así su norma: *Chita, Dolly, Moby Dick, Bucéfalo, Pluto, Telperion*. Aunque en algún caso se pueden encontrar opiniones divergentes, en la tradición española estos nombres se han escrito siempre con cursiva, y no se ve razón para cambiar ahora de criterio (salvo en los casos de nombres literarios, históricos o de protagonistas de relatos radiofónicos, televisivos o filmicos, en que se mantiene la escritura con letra redonda). Por ejemplo, *Pinta* es una becerrilla, *Penélope* es una loba y *Lo Parot* es un olivo.

También les niega la Academia la cursiva (y las comillas) a los nombres de objetos singularizados, y menciona *la bomba Little Boy, el Big Ben, la espada Tizona, la nave espacial Soyuz, el satélite Sputnik, el superordenador Finis Terrae, el Titanic*. En ambos casos mantiene la Academia que «no hay por qué escribirlos en cursiva o entre comillas». ¿Entonces debe escribirse *el barco Ciudad de Valencia, el tren Virgen del Pilar, el cañón Ordóñez, la campana Montserrat*, por poner unos ejemplos, sin resalte tipográfico? Por supuesto, como anteriormente, en las designaciones de elementos clásicos, como las espadas (la Colada, la Durindaina, la Joyeuse, la Excalibur), no se emplea la cursiva. En los demás casos, sí.

## 6. Adaptación de extranjerismos

La palabra *whisky*, veterana de los libros de ortografía, lenguaje y léxico, vuelve a aparecer aquí para dar testimonio de su existencia (aunque en realidad, como sucede en otros casos a lo largo y lo ancho de la obra, no se trata de un problema de ortografía, sino de léxico). Si bien a regañadientes, la Academia acepta que la grafía *güisqui* no tiene aceptación por parte de los hispanohablantes, razón por la

cual propone escribir *wiski* (p. 86), en la que se mantienen dos letras características (*w* y *k*) del original inglés, *whisky*. No sé por qué, tengo la sensación de que los hispanohablantes que lo piden no van a escribir *wiski*. Sin embargo, la idea no debe de ser tan descabellada cuando aparece en Google más de un millón de veces.

La Academia ha dotado de forma española a una serie de anglicismos de uso creciente, tendencia que ya había apuntado en el *Diccionario panhispánico de dudas*. En general tiende a eliminar la *g* final en las palabras que terminan en *-ing*: *esmoquin*, *mitin*, *pudín* o *pudín*, *campín*, *castín*, *cáterin*, *márquetin* (para este prefiere *mercadotecnia*, pero no pasa de ser un deseo: quienes usan la palabra siguen escribiendo *márquetin* [o *márketin* o *marketing*, que a muchos les sigue costando apearse del inglés]), *pirsin*. Algunos presentarán problemas de adaptación, pero probablemente dentro de un tiempo la mayoría podrán ser admitidos por el uso. Aquí la Academia suele ir por delante de los escribientes, aunque solo sea porque tiene el poder, que les falta a los demás, para rechazar o aceptar. No obstante, la última palabra debe corresponder a los usuarios, que son los verdaderos dueños del lenguaje.

*Barcelona, invierno del 2012*